



**Municipalidad de San Carlos de Bariloche**

**Provincia de Rio Negro**

**RESOLUCION Nº 00001927-I-2025**

**VISTO:** el llamado a Licitación privada N.º 010/25, Exp. N.º 038/25 por adquisición de artículos de limpieza con destino al Departamento de Mayordomía por 4 meses, y;

**CONSIDERANDO:**

- que para dicha licitación privada se fijó un presupuesto oficial de pesos cuarenta y seis millones (\$46.000.000,00) según pedido de suministros N.º1840 , abastecimiento N.º 2439;
- que se realizaron las publicaciones correspondientes;
- que se invitó a cotizar a las firmas: Trajanos S.A, Super Clin S.A, Keloke S.R.L, Veliz Edgardo Héctor; Poujardieu Christian Eduardo, Nueva Distribuidora Patagónica S.R.L, Bohmer Priscila, Limpieza Zur S.R.L;
- que en fecha y hora de apertura se presentaron las firmas: [SUPER CLIN S.R.L., \(CUIT: 30708501790\)](#), [TRAJANO S.R.L., \(CUIT: 30716900114\)](#), [PINO, JOAQUIN ANTONIO \(CUIT: 20241402283\)](#);
- que las mismas cumplieron con todos los recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones;
- que el día 05 de agosto se reunió la Comisión de preadjudicación y luego de analizar los ofertas presentadas y teniendo en cuenta nota S/N.º del Departamento de Mayordomía de fecha 30 de julio del corriente y Nota N.º48 DA-DCyS del Departamento de Compras y Suministros, resolvió preadjudicar la licitación privada N.º 010/25 a las firmas: [SUPER CLIN S.R.L., \(CUIT: 30708501790\)](#) por la suma total de pesos cinco millones ochocientos mil seiscientos noventa y seis con 71/100 (\$5.800.696,71) IVA incluido por los ítems N.º 13 a 15, 17 a 19, 26 a 28, 30, 33, 34, 36 y 39 a 41; [TRAJANO S.R.L., \(CUIT: 30716900114\)](#) por la suma total de pesos cuatro millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta con 00/100 (\$4.966.480,00.-) IVA incluido por los ítems N.º 1, 3 a 5, 8, 9, 12, 20, 29, 31, 32, 35 y 37; y [PINO, JOAQUIN ANTONIO \(CUIT: 20241402283\)](#) por la suma total de pesos ocho millones tres mil ochocientos setenta y uno con 50/100 (\$8.003.871,50.-) IVA incluido por los ítems N.º 2, 6, 7, 10, 11, 16, 21 al 25 y 38;
- que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

**RESUELVE**

**ARTICULADO:**

1. **ADJUDICAR:** la Licitación privada N.º 010/25, Exp. N.º 038/25 por adquisición de artículos de limpieza con destino al Departamento de Mayordomía por 4 meses, a las firmas: [SUPER CLIN S.R.L., \(CUIT: 30708501790\)](#) por la suma total de Pesos Cinco millones ochocientos mil seiscientos noventa y seis con 71/100 (\$5.800.696,71) IVA incluido por los ítems N.º 13 a 15, 17 a 19, 26 a 28, 30, 33, 34, 36 y 39 a 41; [TRAJANO S.R.L., \(CUIT: 30716900114\)](#) por la suma total de Pesos Cuatro millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta con 00/100 (\$4.966.480,00.-) IVA incluido por los ítems N.º 1, 3 a 5, 8, 9, 12, 20, 29, 31, 32, 35 y 37; y [PINO, JOAQUIN ANTONIO \(CUIT: 20241402283\)](#) por la suma total de Pesos Ocho millones tres mil ochocientos setenta y uno con 50/100 (\$8.003.871,50.-) IVA incluido por los ítems N.º 2, 6, 7, 10, 11, 16, 21 al 25 y 38.

2. **IMPUTAR:** al Programa N° 1.03.0001 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL) Partida Presupuestaria N°1.03.0001.00.011.1.1.02.20.29 (OTROS BIENES DE CONSUMO)

3. La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Hacienda.

4. Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

**SAN CARLOS DE BARILOCHE, 29 de agosto de 2025.-**